

Presentación

Presentation

Lidia E. Santana Vega

Universidad de La Laguna. Facultad de Educación. Departamento de Didáctica e Investigación Educativa. Tenerife, España.

A su hermana, La Régula, le contrariaba la actitud del Azarías (...) porque ella aspiraba a que los muchachos se ilustrasen, cosa que a su hermano se le antojaba un error, que, luego no te sirven ni para finos ni para bastos.

M. Delibes (Los santos inocentes)

El ser humano vive ligado inexorablemente a etapas de transición y aunque varíe la naturaleza de las mismas (académicas, laborales, biológicas,...), los sentimientos que la acompañan son sustancialmente de zozobra, de temor ante la posibilidad de no estar preparados para afrontar con solvencia la nueva etapa, de desasosiego ante lo desconocido... Así, es necesario que desde la literatura especializada se trate el tema de la transición a la vida activa por su especial relevancia en la vida de las personas.

Desde edades tempranas los niños y las niñas ensayan de manera tentativa lo que van a ser/hacer en el futuro, e irán explorando nuevos mundos vitales y profesionales a la par que los van descubriendo. De esta forma encontrarán por sí mismo, y con el apoyo de las personas próximas, su propia voz con la que poder pensar. También podrán alcanzar la autonomía, siempre y cuando la educación recibida no anule su espíritu de iniciativa, que es consustancial al ser humano, ni la sociedad del bienestar les infantilice y les separe de los problemas del mundo real (Steinberg y Kincheloe, 2000; Giroux, 2000; Torres Santomé, 2001; Sánchez Blanco, 2008).

Cuando los niños y las niñas habiten la «mansión del futuro» deberán sopesar sus decisiones apoyándose en el principio de realidad; habrán de tomar la decisión sobre

su proyecto vital/profesional: analizando las expectativas laborales, los estudios y profesiones con mayor demanda en el mercado laboral, las competencias necesarias para desempeñar de forma solvente sus funciones laborales futuras, los estilos de vida aparejados a las distintas ocupaciones... También el escenario político, socioeconómico, laboral, educativo establecerá los márgenes de su decisión. Asimismo deberán valorar las decisiones factibles «aquí y ahora» a la luz de la sociedad en la que se encuentren inmersos. Las potencialidades y capacidades desarrolladas por el sistema educativo, por la educación incidental y por la formación adquirida a lo largo de la vida marcarán igualmente el rumbo de su proyección vital.

La transición sociolaboral de los jóvenes es un reto para todos los sistemas políticos y un desafío en toda regla para el sistema educativo de cada país. Uno de los informes de mayor difusión e impacto internacional, el informe PISA (fruto de las pruebas aplicadas a un grupo estadísticamente significativo de toda la población de jóvenes de 15 años de 41 países), pretende evaluar la capacidad para utilizar los conocimientos y las habilidades que permita a las personas afrontar las vicisitudes vitales, la capacidad para integrarse en el mundo real. Los diferentes informes PISA no pretenden ser una evaluación de contenidos de conocimientos, sino un estudio de la alfabetización funcional que incorpora contenidos matemáticos, científicos y lingüísticos por su especial relevancia para la inserción en el mundo adulto (Pajares, 2005). Su finalidad no es tanto evaluar el rendimiento escolar, como la capacidad de los jóvenes para integrarse en el mundo del trabajo y seguir formándose; en definitiva, la evaluación está más interesada en medir aquello que los estudiantes pueden hacer con lo que aprenden en la escuela que en medir si son capaces de reproducir lo aprendido (OECD, 2004).

Tradicionalmente, el nivel y el tipo de estudios han favorecido la incorporación al mundo del trabajo, tanto para acceder a la condición de ocupado en general como para hacerlo a una ocupación determinada; otra cuestión es la infrautilización de los conocimientos de aquellos sujetos que están desempeñando una actividad laboral muy por debajo de la cualificación adquirida a través de la educación reglada y la no reglada. También la adquisición de competencias relevantes tiene una clara incidencia en las posibilidades de las personas para acceder a las ofertas de empleo o para promocionar en su lugar de trabajo.

Pero la transición a la vida activa no sólo pasa por formar a los jóvenes para alcanzar un empleo que les garantice una vida digna, sino que se ha de potenciar una política de la vida cotidiana que sea justa y equitativa con la ciudadanía en su conjunto, tanto en las sociedades desarrolladas como en vías de desarrollo. Las reflexiones de

Mayor Zaragoza (2009) son muy certeras cuando señala que existe una verdad aún más incómoda que la denunciada por Al Gore sobre el cambio climático, y es la de las condiciones de vida realmente adversas de una gran parte de la población mundial. Para este autor constituye un error haber cambiado los valores democráticos de justicia social, igualdad,... por las leyes del mercado. Mayor Zaragoza (2009, p. 25) sostiene que el actual periodo de crisis «puede contribuir a la transición esencial de las personas desde su condición (explícita o implícita) de súbditos a la de ciudadanos participativos».

Desde la Estrategia Europea de Empleo, definida en el Tratado de Amsterdam de 2 de octubre de 1997, se insta a los Estados miembros a coordinar sus políticas laborales en torno a cuatro pilares de actuación prioritaria con objetivos claros y bien definidos: 1) conseguir un alto nivel de empleo en la economía en general y en todos los colectivos del mercado laboral; 2) sustituir la lucha pasiva contra el desempleo por la promoción de la empleabilidad y la creación de empleo sostenidas; 3) fomentar un nuevo planteamiento de la organización del trabajo, de modo que las empresas de la Unión Europea puedan hacer frente al cambio económico conciliando la seguridad y la adaptabilidad y permitiendo a los trabajadores participar en actividades de formación a lo largo de toda su vida y 4) ofrecer un marco de igualdad de oportunidades en el mercado de trabajo para que todos puedan participar en él y acceder a un empleo. La Constitución española establece que los poderes públicos, de manera especial, realizarán y fomentarán una política orientada al pleno empleo y que garantice la formación y readaptación profesionales. El marco normativo internacional y constitucional anteriormente expuesto, completado con las competencias autonómicas en materia laboral, activan la aplicación por las diferentes comunidades autónomas de políticas que vienen definidas, al menos sobre el papel, por su carácter anticipador y combativo de los efectos del cambio económico y tecnológico, y de las deficiencias asociadas al comportamiento del mercado de trabajo.

La sociedad actual tiene mayor tendencia a la dicotomización; este hecho está mediatizado por: 1) la actual crisis económica mundial que deja al colectivo de trabajadores jóvenes, entre otros, en situación de precariedad laboral. 2) La sociedad del conocimiento, que excluye al colectivo con bajo nivel educativo de los beneficios de este tipo de sociedad y los margina de los procesos de participación real en la toma de decisiones (Ferrer, Castel y Ferrer, 2006).

La complejidad de la sociedad contemporánea requiere articular buenos planes de orientación académica y profesional para facilitar la transición del alumnado entre etapas educativas y a la vida activa. En este sentido:

- ya no es suficiente con informar a los jóvenes para que obtengan un trabajo que les proporcione la felicidad de «trabajar en lo que a uno le gusta». Detrás de esta idea subyacen las biografías normales, los itinerarios predecibles. Ahora, las biografías y los itinerarios laborales se construyen y reconstruyen al vaivén de las cambiantes fortunas de los tiempos;
- si pretendemos preparar a los jóvenes para la transición a la vida adulta y activa, el sistema educativo ha de mirar de frente al mundo laboral;
- para educar y orientar a las generaciones venideras no bastan los conocimientos disciplinares, ni los psicopedagógicos, es necesario desentrañar las claves de la sociedad y asumir que si cambian los tiempos han de cambiar también las responsabilidades profesionales de los agentes educativos para ayudar al alumnado a afrontar los procesos de transición (Santana Vega, 2003).

El tema de la transición ha sido y es objeto de numerosas investigaciones y publicaciones de naturaleza diversa. Las aportaciones (ensayos e investigaciones) de los autores que colaboran en este número, abordan varios aspectos relacionados con el complejo fenómeno de la transición a la vida activa, que se concretan en dos ejes que vertebran el monográfico: 1) incrementar la calidad educativa para ofrecer una mejor formación al alumnado y para prevenir las situaciones de abandono prematuro de la formación, revisando el sistema educativo, las competencias relevantes, las prácticas en empresa, y las herramientas para facilitar los procesos de transición académica y profesional; 2) fomentar el potencial individual que todas las personas poseen para garantizar una adecuada inserción sociolaboral.

En concreto, Miguel Ángel Santos Guerra, profesor de la Universidad de Málaga, plantea algunos interrogantes de grueso calado para repensar la formación del alumnado que, necesariamente, debe tener tras de sí narrativas compartidas por la comunidad educativa: ¿Para qué prepara realmente el sistema educativo? ¿Para qué sirve la escuela? Todas las personas que tengan alguna responsabilidad educativa han de preguntarse si las metas se están consiguiendo, en qué medida, con qué ritmo y a qué precio. En este sentido resulta bastante certera la afirmación del profesor Santos Guerra: «No hay nada más estúpido que lanzarse con la mayor eficacia en la dirección equivocada». Revisar el sistema de valores que «respira» la escuela es una tarea ineludible.

El profesor José Antonio Marina, con su admirable perspicacia y sabiduría, pretende en su ensayo esclarecer la noción de competencia y propone incluir una nueva -la competencia filosófica- cuyo objetivo sería alcanzar una perspectiva crítica del funcionamiento de la inteligencia y sus creaciones. La competencia emprendedora

es objeto de especial atención, haciendo un repaso de las formulaciones de la OCDE, de la Unión Europea y de la Ley Orgánica de Educación sobre esta competencia. El ensayo se cierra con la visión del profesor Marina sobre la competencia de emprender, argumentando por qué la considera fundamental (junto a la competencia ciudadana), y con unas conclusiones muy enjundiosas.

Lidia Santana Vega, Luis Feliciano García y Ana Cruz González presentan los resultados de la aplicación del Programa de Orientación Educativa y Sociolaboral (POES) en la tutoría y en diferentes materias de segundo ciclo de la ESO. El POES es una herramienta de trabajo que organiza en torno a un proyecto, consensuado por la comunidad educativa, la atención al alumnado y facilita la transición entre etapas educativas y la inserción sociolaboral, generando un espacio para el trabajo colaborativo. La puesta en marcha del POES supuso para los tutores, el alumnado y el profesorado percibir la dimensión orientadora de las asignaturas y su vinculación con los contenidos de la tutoría, apostando por una línea de trabajo común con la orientadora y evitando que ésta sintiera la «soledad del corredor de fondo», producida por la cascada de delegación de funciones relacionadas con la orientación escolar y profesional del alumnado, que terminan recayendo en la figura del orientador de los centros de secundaria.

Sebastián Rodríguez Espinar, Anna Prades, Lorena Bernáldez y Sergio Sánchez abordan un tema de especial relevancia para la transición a la vida activa: la empleabilidad de los graduados universitarios. El trabajo pretende ofrecer planes de actuación que tomen en consideración el mayor número de factores implicados en el logro del objetivo de empleabilidad, y que éste se contemple en la formación académica y profesional de los universitarios. En su artículo analizan críticamente el discurso de la empleabilidad; éste preconiza la necesidad de que la formación facilite la incorporación al mundo laboral, desarrollando la empleabilidad de los graduados, esto es, fomentando las competencias requeridas para obtener un empleo, así como aquellas que satisfagan las cambiantes demandas de los empleadores. Asimismo identifican los ámbitos y estrategias de acción formativa en los que la enseñanza universitaria puede favorecer la empleabilidad de sus graduados: la auditoría de empleabilidad, el diseño de los programas formativos o las actuaciones dentro de los planes de orientación y tutoría.

Fernando Marhuenda, Joan Carles Bernad y Almudena Navas contextualizan su investigación en el marco de un proyecto de investigación sobre las empresas de inserción social (EIS) en España, donde las prácticas son laborales a la vez que formativas. Los autores son plenamente conscientes del auge de las prácticas en empresa en los sistemas de formación y su extensión entre las políticas de empleo, pero cuestionan

su utilidad en un contexto político en que las estrategias de inserción laboral enfatizan la empleabilidad, una noción que consideran reduccionista ya que sólo está circunscrita a sus parámetros individuales, desatendiendo la dimensión relacional.

Sandra Hirschler, profesora de la Johannes Gutenberg-Universität Mainz, pretende analizar el desarrollo personal de jóvenes de Alemania y España durante su participación en las medidas de cualificación en ambos países; más específicamente enfoca la cuestión de cómo las jóvenes de ambos países, que utilizan los proyectos de inserción socio-laboral, logran integrar el contenido, la estructura y la metodología de estas ofertas formativas en función de sus expectativas, necesidades y disposiciones biográficas.

Teresa Adame y Francesca Salvá, profesoras de la Universidad de las Islas Baleares, tratan de esclarecer los procesos de abandono escolar prematuro y de retorno al sistema educativo, un tema de especial trascendencia cuando en los países de la OCDE se demanda a los jóvenes un incremento de su cualificación; de ahí que la realización de estudios secundarios superiores se haya convertido hoy día en las credenciales mínimas para que éstos puedan integrarse de manera exitosa en el mercado de trabajo y en la base para participar en la formación continuada. El abandono escolar prematuro y los mecanismos de retorno al sistema educativo constituye uno de los temas centrales de las políticas sociales y educativas y un ámbito de investigación de interés creciente; a buen seguro que esta investigación contribuirá a despejar incógnitas sobre un tema ciertamente preocupante.

El artículo de Ángeles Parrilla Latas, Carmen Gallego Vega y Anabel Moriña Díaz analiza las trayectorias de jóvenes pertenecientes a distintos colectivos en riesgo de exclusión social, aplicando un amplio conjunto de técnicas biográfico-narrativas. Las historias de vida de tres jóvenes se toman en el trabajo como hilo conductor y marco de referencia para comprender la pluralidad de transiciones, itinerarios y obstáculos en el acceso a la vida activa. Se plantea asimismo algunas cuestiones sobre el papel que determinados programas, servicios y políticas tienen en la transición sociolaboral de jóvenes en riesgo de exclusión.

Como editora invitada de este número monográfico, quiero mostrar mi gratitud a los autores y autoras que lo han hecho posible; también a la Revista de Educación por apostar por un tema de esta naturaleza que no siempre se le ha dado la entidad que merece. Desde las Islas Canarias la editora invitada está dispuesta a recibir cuantas consideraciones y valoraciones consideren oportunas; así pues, les animo a que dediquen un instante del trajín cotidiano para que puedan nutrirnos con sus aportaciones.

Referencias bibliográficas

- FERRER, G., CASTEL, J. L. Y FERRER, F. (2006). Las desigualdades del sistema educativo a través del estudio PISA 2003. *Revista de Educación (Madrid)*, nº extraordinario 2006, 399-428.
- MAYOR ZARAGOZA, F. (2009). La problemática de la sostenibilidad en un mundo globalizado. *Revista de Educación (Madrid)*, nº extraordinario 2009, 25-52.
- OECD (2004). *Learning for Tomorrow's World. First results from PISA 2003*. Paris: OECD.
- PAJARES, R. (2005). *Resultados en España del estudio PISA 2000. Conocimientos y destrezas de los alumnos de 15 años*. Madrid: MEC-INECSE.
- GIROUX, H.A. (2000). ¿Son las películas de Disney buenas para sus hijos? En SH. R. STEINBERG Y J. L. KINCHELOE (Comp.). *Cultura infantil y multinacionales* (pp. 65-78). Madrid: Morata.
- SÁNCHEZ BLANCO, C. (2008). Educación infantil y mercado: dilemas y desafíos. *Cooperación Educativa*, 87-88, 7-9.
- SANTANA VEGA, L.E. (2003; 3ª edición 2009). *Orientación educativa e intervención psicopedagógica. Cambian los tiempos, cambian las responsabilidades profesionales*. Madrid: Pirámide.
- STEINBERG, SH. R. Y KINCHELOE, J.L. (2000). Basta de secretos. Cultura infantil, saturación de información e infancia postmoderna. En SH. H. STEINBERG Y J. L. KINCHELOE (Comp.), *Cultura infantil y multinacionales* (pp.15-45). Madrid: Morata.
- TORRES SANTOMÉ, J. (2001). Currículos integrados. La urgencia de una revisión de la cultura y del trabajo en los centros escolares. En L. E. SANTANA VEGA (Coord.), *Trabajo, educación y cultura* (pp. 159-178). Madrid: Pirámide.